



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Biología
CURSO 2021 - 2022

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS/AS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	4,4
		EGRESADOS/AS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	5
		EGRESADOS/AS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	3,6
		EGRESADOS/AS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	4,4
		EGRESADOS/AS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	4,25
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	3,6
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	4
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	4,6
Indicador					



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	37				
		ENTRANTES	33				
<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p>							
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2019-2020	Dada la alta demanda del estudiantado, aumentar el número de convenios con universidades, que no pertenezcan a Reino Unido, que presenten oferta de cursos en inglés.	-Continuar con la firma de nuevos convenios, especialmente con universidades de países (No Reino Unido) donde los estudios se cursen en lengua inglesa, que son los que tienen más demanda entre nuestros estudiantes. En este sentido, y debido a los problemas que presenta el estudiantado para acceder a las Universidades de Reino Unido, se buscarán especialmente en otro países. -Recepción de coordinadores/as de universidades con universidades socias y con universidades potenciales	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/-a de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2020	2023-24	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Consecución parcial. Se realizaron búsquedas en la oferta docente de universidades europeas, pero no se establecieron reuniones ni nuevos convenios.
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							
2019-2020	Motivar al estudiantado para que participen en el programa de movilidad	1. Mayor información a los y las estudiantes de los últimos cursos para que participen en los programas de movilidad,	MEDIA	Coordinador de movilidad del centro y coordinadores de	2019	2023-24	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han realizado reuniones presenciales con el



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			<p>haciendo hincapié de su importancia para su formación.</p> <p>2. Instar a los y las estudiantes de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral.</p> <p>3.- promoción programa Entreiguals para estudiantes de 2º y 3º.</p>		<p>titulación Responsables del Servicio de Relaciones Internacionales Coordinador de máster de la comisión de intercambio de estudiantes del centro</p>			<p>estudiantado del grado. Se ha enviado información vía mail al estudiantado de 1º y 2º del grado.</p> <p>Desde el servicio de relaciones internacionales han hecho reuniones informativas que han quedado colgadas online para que las personas interesadas puedan acceder sin limitación.</p> <p>Promoción en redes y aulas del programa Entreiguals para motivar al estudiantado de 2º y 3º a que participe mentorizando al alumnado incoming</p>
	2019-2020	Consolidar e incrementar el número de movilidades	<p>1. Reuniones individualizadas de los coordinadores de titulación con los estudiantes salientes y asignación de mentores. (ENERO Y SEPTIEMBRE)</p> <p>2. Acto de bienvenida para estudiantes entrantes en la Facultat. (SEPTIEMBRE)</p> <p>3. Encuentro del estudiantado con Estudiantes <i>Incoming</i> del Campus de Ciencias. (NOVIEMBRE)</p> <p>4. Charlas de los estudiantes entrantes al estudiantado de la Facultat en el ámbito de la <i>Escola d'Estiu Erasmus de Física</i>. (JULIO)</p>	Media	Coordinador/-a de Movilidad del Centro y de la Titulación. SEDI.	2019	2021	<p>X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación:</p> <p>Se han realizado con éxito las actividades propuestas con una amplia participación por parte del alumnado.</p>

COMENTARIOS:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título. En general, los convenios con las diferentes instituciones se establecen tras verificar que existe una oferta académica adecuada que permita el reconocimiento académico. Desde la Facultad se está trabajando la ampliación de convenios ERASMUS, aspecto que mejorará la satisfacción del estudiantado en relación con el nivel académico de las universidades de destino. Si analizamos la percepción de los y las egresadas se considera que el nivel es adecuado ya que obtiene una media de 4,14 sobre 5 teniendo en cuenta todos los cursos académicos, obteniéndose en el curso 20-21 una puntuación de 4,21

Cabe destacar que desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes en los que han participado estudiantes, señalando las estudiantes y los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes).

PI		
Recibidos	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS EN PUEBLA	1
3	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (BUENOS AIRES)	1
	RUTGERS. THE STATE UNIVERSITY OF NEW JERSEY	1
Enviados	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	2



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4	IDAHO STATE UNIVERSITY	1
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1
ERASMUS		
Recibidos	UNIVERSITE DE GENEVE	1
24	UNIVERSITÄT KONSTANZ	1
	JOHANNES-GUTENBERG-UNIVERSITÄT MAINZ	1
	UNIVERSITE PARIS SACLAY	1
	UNIVERSITÉ PAUL SABATIER TOULOUSE III	1
	UNIVERSITÉ DE TOURS	2
	PANEPISTIMIO KRITIS	2
	EOTVOS LORAND TUDOMANYEGYETEM	1
	UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE - ANCONA	2
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	4
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE	1
	UNIVERSIDADE DE LISBOA	1
	UNIVERSITY OF LEEDS	1
IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND MEDICINE	1	
Enviados	EOTVOS LORAND TUDOMANYEGYETEM	1
29	HOCHSCHULE BONN-RHEIN-SIEG	2



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND MEDICINE	1
			MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG	1
			NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (NTNU)	2
			NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	1
			PANEPISTIMIO KRITIS	2
			UNIVERSIDADE DE LISBOA	2
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	2
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	2
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	1
			UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE - ANCONA	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE	1
			UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN	2
			UNIVERSITY OF LEEDS	1
			UNIVERSITY OF OSLO	1
			UNIVERSITY OF SHEFFIELD	2
			UNIVERSITY OF YORK	1
			SICUE	
		Recibidos	UNIVERSITAT ALACANT	1
		6	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	1
			UNIVERSIDAD DE GRANADA	1



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1
	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1
Enviados	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	2
4	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1

La tabla anterior contiene los datos de movilidad correspondientes al curso académico 2021/22. Las universidades del Reino Unido han mantenido los intercambios a lo largo de este curso tras el Brexit mediante acuerdos bilaterales con la Universitat de València. Sin embargo, los requisitos de idioma han generado problemas para el estudiantado, produciéndose una reducción en la movilidad a este país.

Los convenios existentes actualmente para este grado no coinciden enteramente con los indicados en la memoria de verificación ya que algunos convenios se deben eliminar con el tiempo al ir cambiando las condiciones existentes en el momento de los acuerdos. También se han generado convenios nuevos. Por tanto, queremos destacar que durante el curso 2021/22 se han desarrollado los convenios de movilidad previstos.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

El número total de plazas de movilidad ofertadas en los convenios de movilidad actuales es de 109 en el programa ERASMUS (tanto de entrada como de salida) y 66 en el programa SICUE (tanto de entrada como de salida). El número de plazas de movilidad ofertadas respecto al de plazas cubiertas es, pues, aproximadamente del 50% para las movilidades salientes y entrantes del programa ERASMUS, y superior al 15 para las movilidades entrantes del programa SICUE (las más numerosas). Destacar que los actuales convenios contemplan intercambios con 34 universidades europeas de 10 países dentro del programa ERASMUS y 18 universidades españolas en el programa SICUE. Respecto a la movilidad del programa internacional, se han recibido 3 estudiantes y han salido 4, valores que son siempre inferiores al resto de programas pese



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

a la gran oferta que existe. Estos datos nos indican que los convenios de movilidad establecidos son suficientes para el número de movildades efectivas.

Cabe destacar que el número de movildades salientes se ve limitado por algunas dificultades que encuentran nuestros estudiantes salientes del programa ERASMUS. Entre ellas, cabe destacar:

- En general, la falta de competencia en idiomas comunitarios (distintos del inglés)
- La escasez de destinos con docencia impartida en inglés (situación que se agrava tras el Brexit)
- La baja cuantía de las becas, que cubre solo una parte pequeña de los gastos de la estancia

El número de movildades entrantes y salientes es similar en este grado (33 frente a 37, respectivamente). Este es un punto fuerte de nuestro programa, seguramente debido al interés del grado.

Finalmente, nuestra titulación participa también en el programa de intercambio de la Alianza FORTHEM compuesta por 7 universidades europeas, entre ellas la Universitat de València, de donde podrían surgir nuevas movildades Erasmus además de las que ya existen.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la Facultat de CC. Biològiques, la responsable de movilidad hasta el curso 22/23 ha sido la Prof. Mercedes Fernández Martínez. Indicar que en la actualidad es la Prof. Begoña Renau Morata.

Las funciones de los coordinadores y las coordinadoras del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- d) Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene un único coordinador/a de grado, en este caso es Dña. Begoña Renau Morata, persona nombrada por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Las actuaciones de centro se coordinan a través de la persona responsable de centro, pero rescatando toda la información que recaban los coordinadores de grado. De esta manera se hace hincapié en las necesidades que van surgiendo.

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

Además, el plan de estudios del Grado permite reconocer créditos optativos de carácter genérico, de forma que hasta la mitad de los créditos del contrato de estudios puede ser convalidado como optatividad genérica. Para ello el estudiante podrá cursar asignaturas en el extranjero relacionadas con las áreas de conocimiento del Grado que no tienen homología con las asignaturas existentes en nuestra universidad.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

El ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino ha obtenido un 4.33 en el curso 2021-22, siendo ligeramente superior a la media de la UV (4.06).

6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se expliquen los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen. En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

A principio del curso académico, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los y las aspirantes. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

En el marco de la Semana Internacional, la Facultad organiza una reunión para informar de los aspectos administrativos y técnicos de las solicitudes para los diferentes programas de movilidad, y de los coordinadores académicos de movilidad de los 4 grados, que informan de los aspectos académicos. En esta sesión suelen participar alumnado que ha vuelto de una estancia en alguno de los destinos existentes en la facultad.

Una vez asignados los destinos, en el mes de enero se organiza una segunda reunión con los estudiantes del programa ERASMUS seleccionados en la que los coordinadores académicos de movilidad explican más detalles sobre la elaboración de los acuerdos de estudios, cuya fecha límite de preparación depende de cada destino pero que en ningún caso debe superar la segunda semana de julio.

Entre los meses de marzo a junio, ambos inclusive, los estudiantes de todos los programas de movilidad preparan los acuerdos de estudios tutelados por el coordinador académico.

Para el estudiantado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a las personas implicadas. Además, mediante el programa entreiguals, el/la alumno/a que actúa como mentor/a les contacta para indicarles los pasos a seguir y, por tanto, ayudarles en la tramitación de matrícula e integración en el grado y la ciudad. Esta persona está todo el curso como apoyo local a los y las estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. Una vez se incorporen a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento.

Además, se realizan jornadas de bienvenida en ambos periodos de incorporación de alumnado entrante. En estas sesiones se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. Además de la jornada general de la Universitat de València, la facultat de CC. Biològiques organiza un encuentro similar con los estudiantes de movilidad del centro, los mentores y el equipo de movilidad. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión del personal egresado en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia, este ítem obtiene un 3,63 si tenemos en cuenta el acumulado de todos los cursos y un 3,6 para el curso 20-21. Ambas puntuaciones son superiores a la media de la universidad (3.48). Esto denota que el programa de atención al estudiantado está siendo bueno.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.


La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.
Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing:





DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)




DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?  **uvdiscapacidad**

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

-  Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
-  **Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
-  **Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

 Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

Programas de movilidad para el estudiantado incoming:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece:

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los y las estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de las personas implicadas.

Para finalizar vamos a analizar la satisfacción de las personas que han participado en programas en relación con los siguientes ítems, en el comentario nos vamos a centrar en los datos acumulados haciendo especial énfasis en el curso 2020-21:

- Los egresados y las egresadas consideran que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado obteniendo una media de 4,34 en los diferentes cursos académicos, si nos centramos en el curso 2020-21 el valor obtenido es 4,4. Desde la Comisión de Movilidad se analiza anualmente el nivel académico de las estancias, por ello el elevado nivel de satisfacción del estudiantado.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Señalan que el reconocimiento académico del periodo de estudios en la estancia es adecuado obteniendo un 4,13 de media de los cursos académicos, mientras que el valor del 2020-21 ha sido de 5.
- La atención e información recibida por la universidad es satisfactoria obteniendo un valor medio de los cursos académicos de 3,73, indicador que se ve muy incrementado en el curso 2020-21 ya que la puntuación es de 5.
- Consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 4,88 en la media de los diferentes cursos académicos, valor que se mantiene estable, siendo un 4,67 en el 2020-21.
- Consideran que la estancia ha sido de gran utilidad para el entorno laboral consiguiendo una puntuación de 4,69 de media en todos los cursos académicos, con un valor de 4,25 para el curso 20-21, aspecto que denota la gran utilidad de las estancias para su inserción profesional.
- El personal egresado considera que las ayudas recibidas para llevar a cabo las estancias son mejorables obteniendo una puntuación media de 2,63, valor que se ha incrementado en el curso 2020-21 obteniendo un 3,6.
- Se muestran satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4 de media de todos los cursos académicos, siendo un valor muy positivo en las diferentes anualidades situándose en el curso 2020-21 en un 4,41.
- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hace referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4,68 sobre 5 de media de todos los cursos académicos y se sitúa en un 4,6 en el 2020-21. Este resultado indica que el estudiantado está satisfecho con el desarrollo de las estancias de movilidad.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X			
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.	X				



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.					X
--	--	--	--	--	----------

Grado de satisfacción de las personas implicadas	X				
--	----------	--	--	--	--

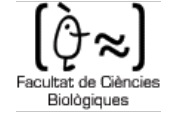
PUNTOS FUERTES

- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos
- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.
- Planificación y coordinación de los programas de movilidad
- Reconocimiento de las estancias
- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Grado de satisfacción de los implicados

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Aunque no es un problema per se, más bien hace que se reduzca el número de estudiantes en movilidad en un porcentaje bajo, los convenios de movilidad con países (fuera de Reino Unido) con asignaturas impartidas en inglés es limitado.	Búsqueda de destinos con docencia en inglés	Media	2024/2025	Coordinadora de movilidad del centro y de grado
No se han desarrollado los convenios de movilidad previstos	Seguir insistiendo desde primero de la importancia del nivel de idiomas	Media	Cada curso	Coordinadores de movilidad y de CAT
Aunque los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo no todos los destinos son utilizados	Seguir insistiendo en conseguir nuevos convenios de movilidad con universidades de prestigio	Media	Cada curso	Coordinadores de movilidad del Grado
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad	Mantener las reuniones informativas actuales e informar desde primer curso de las posibilidades y requisitos de los intercambios académicos	Media	Cada curso	Coordinadores de movilidad y de CAT



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Movilidad del Centro, en fecha 16-10-2023, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Movilidad de los Estudiantes del Grado en Biología, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis..

Asistentes:

- Carmen Bañó Aracil
- Luis Martínez Gil
- Sergi Maicas i Prieto
- Carlos Martínez Pérez
- Begoña Renau Morata
- Ramón Bonet Moreno
- Paula Alepuz Martínez

Firma del responsable